

**RAD. 2021-00128: REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA - ALLIANZ SEGUROS S.A.**

Desde Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Fecha Mar 26/11/2024 8:45

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cordial saludo, estimados:

Mediante el presente, pongo en su conocimiento que la audiencia programada el día de hoy dentro del proceso de la referencia, no se va a surtir y en su lugar va a ser reprogramada por cuestiones administrativas del Despacho, tal como se evidencia en el correo de precedencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Angie Zambrano Almonacid
Abogada Senior

Email: azambrano@gha.com.co | 316 536 4057

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - La Mesa <jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 15:21

Para: Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Asunto: RE: RAD. 2021-00128: SUSTITUCIÓN DE PODER - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Buenas tardes,

Conforme a lo solicitado le comparto el link del expediente, para lo de su cargo. Se les solicita que por favor descarguen los archivos en un lapso de tres (3) días hábiles posterior a este envío, tiempo en el cual quedará a su disposición, luego de este término este link quedará inhabilitado.

LINK: [25386310300120210012800 RESPONSABILIDAD CIVIL](#) CONTRASEÑA ACCESO: 0128

De igual forma, le informo que **las diligencias programadas para esta semana, entre esas la audiencia del proceso en referencia, serán reagendadas** por cuestiones administrativas del despacho.

POR FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO

Cordialmente,

HENRY LÓPEZ MARTÍNEZ
Escribiente

Juzgado Civil del Circuito

La Mesa-Cundinamarca

Dirección: Calle 8 No. 19 - 88, Piso 3 Edificio Jabaco

Horario: Lunes a Viernes de 8 a.m.-a 1 p.m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Celular: [3133884210](#)

Fijo: [3532666 extensión 51340](#)

EMAIL: jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 11:58

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - La Mesa <jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: RAD. 2021-00128: SUSTITUCIÓN DE PODER - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Cordial saludo, señores **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA:**

Mediante el presente y actuando en calidad de apoderada sustituta de ALLIANZ SEGUROS S.A., solicito su amable colaboración compartiendo el link de acceso al proceso de la referencia, así como el enlace de conexión a la diligencia programada para el día de mañana.

Por otra parte, informo que a la diligencia asistirá en calidad de Representante Legal de la Compañía la Doctora **JINNETH HERNANDEZ GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.550.445, quien se encuentra facultada para tales efectos de conformidad con lo dispuesto en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se adjunta al presente.

Cordialmente,



Angie Zambrano Almonacid
Abogada Senior

Email: azambrano@gha.com.co | 316 536 4057

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 11 de junio de 2024 11:05

Para: jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co <jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Asunto: RAD. 2021-00128: SUSTITUCIÓN DE PODER - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Señores:

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA

E. S. D.

REFERENCIA:

PROCESO VERBAL

RADICADO:

253863103001-**2021-00128-00**

DEMANDANTE:
DEMANDADOS:

CINDY CAROLINA HOYOS
ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad anónima, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que reposa en el expediente, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, comedidamente me dirijo a su dependencia con el fin de manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido, en los mismos efectos en que me fue suscrito a la Doctora **ANGIE NATHALIA ZAMBRANO ALMONACID**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.963.116 expedida en Armenia (Quindío), abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 335.031 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma la representación judicial de la compañía dentro del proceso que se adelanta ante su Despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

Solicito se brinde acceso al expediente al correo: azambrano@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

ANZA